

SOPROLE INVERSIONES S.A.

Sociedad anónima abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1071

El directorio de **Soprole Inversiones S.A.** (la “Sociedad”), en sesión de fecha 26 de marzo de 2024, ha acordado citar a **Junta Ordinaria de Accionistas** (la “Junta”) a celebrarse el **martes 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, Santiago.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta tendrá por objeto tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la memoria anual, balance y estados financieros, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y del respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
2. Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y el reparto de dividendos. Al respecto, se propondrá a la Junta la distribución de un dividendo definitivo por el 100% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, lo que equivale a un dividendo de \$908,094952379052 pesos por acción, esto es, un dividendo definitivo total de \$45.245.378.771 pesos. Asimismo, se propondrá a la Junta la distribución de un dividendo eventual por el 100% de las utilidades acumuladas retenidas de ejercicios anteriores, equivalente a un dividendo de \$1.939,17950140274 pesos por acción, esto es, un dividendo eventual total de \$96.618.652.946 pesos.
4. Determinación de la remuneración de los miembros del directorio.
5. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
6. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales.
7. Información sobre las operaciones de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, durante el año 2023; y,
8. Otras materias de interés social y de competencia de este tipo de juntas.



1. Participación.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

2. Calificación de poderes.

La calificación de poderes, si correspondiere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta a partir de las 11:00 horas.

3. Publicación de avisos.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico www.ellibero.cl, los días 18, 19 y 20 de abril de 2024.

4. Estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se publicarán en el sitio de internet de la Sociedad, www.soprole.cl

5. Memoria anual y balance.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha puesto la memoria anual a disposición de sus accionistas y del público en general en el sitio web www.soprole.cl.

6. Obtención de copias de documentos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 59, inciso segundo, de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, los accionistas interesados en obtener copias íntegras de los documentos que fundamenten las diversas opciones que puedan ser sometidas a votación, podrán solicitarlos a la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos de la Sociedad, a los correos electrónicos gustavo.rencoret@soprole.cl o igal.schonberger@soprole.cl, o bien directamente en el domicilio social, los que, en todo caso, serán puestos a su disposición en el sitio de internet www.soprole.cl

El Gerente General

